

## **Muertes violentas de mujeres negras en Honduras: análisis diferenciado de patrones 2014-2020**

### **Seguimiento a muertes violentas de mujeres negras**

El Centro de Monitoreo de Medios de Comunicación de la Red Lésbica Catrachas cuenta con un centro de documentación digital, donde se han registrado diferentes indicadores de violencia patriarcal en Honduras. Desde el año 2008 con la elaboración del documental Honduras un paraíso femicida<sup>1</sup>, el observatorio ha identificado una tendencia de violencia letal hacia mujeres negras (garífunas, inglesas, afro-hondureñas) ejercida por hombres mestizos o indígenas.

Esta presentación abordará indicadores de violencia letal hacia mujeres negras. Teniendo como objetivo principal la visibilización de esta violencia patriarcal desde el enfoque diferenciado para que accionen de manera inmediata las instituciones del Estado, los espacios académicos, el Sistema de Naciones Unidas, y las organizaciones feministas de sociedad civil.

El propósito específico de este informe es dar a conocer el patrón analizado por nuestro Observatorio de Muertes Violentas, a fin de que los órganos de investigación y jurisdiccionales competentes sean capaces de tomar medidas de protección a víctimas tendientes a prevenir los femicidios de mujeres negras en nuestro país. Consideramos que, al ser un indicador con mínima incidencia, se facilita el reconocimiento del patrón y que, además, el ámbito acción y los mecanismos de prevención pueden tener resultados más pronto y eficientes.

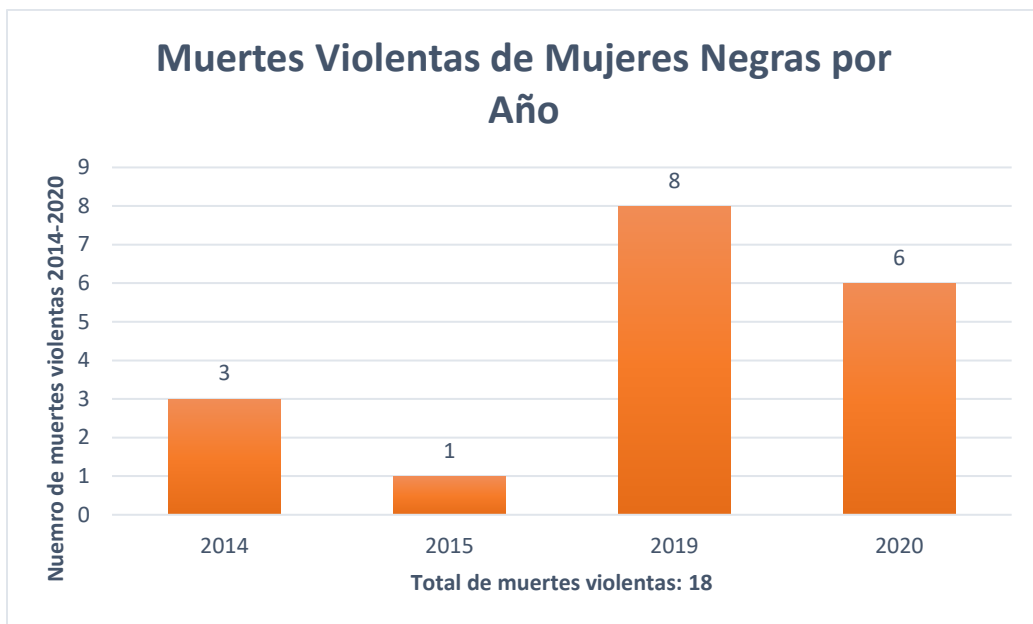
### **Indicador de violencia identificado**

En este caso en específico se mostrarán las gráficas que representan 18 muertes violentas de mujeres negras (garífunas, negras inglesas y afro-descendientes) del año 2014 a noviembre de 2020 que ha registrado el observatorio de Catrachas<sup>2</sup>, dividiéndose de la siguiente forma: lugar de levantamiento del cuerpo, hecho individual o múltiple e información del origen étnico del victimario.

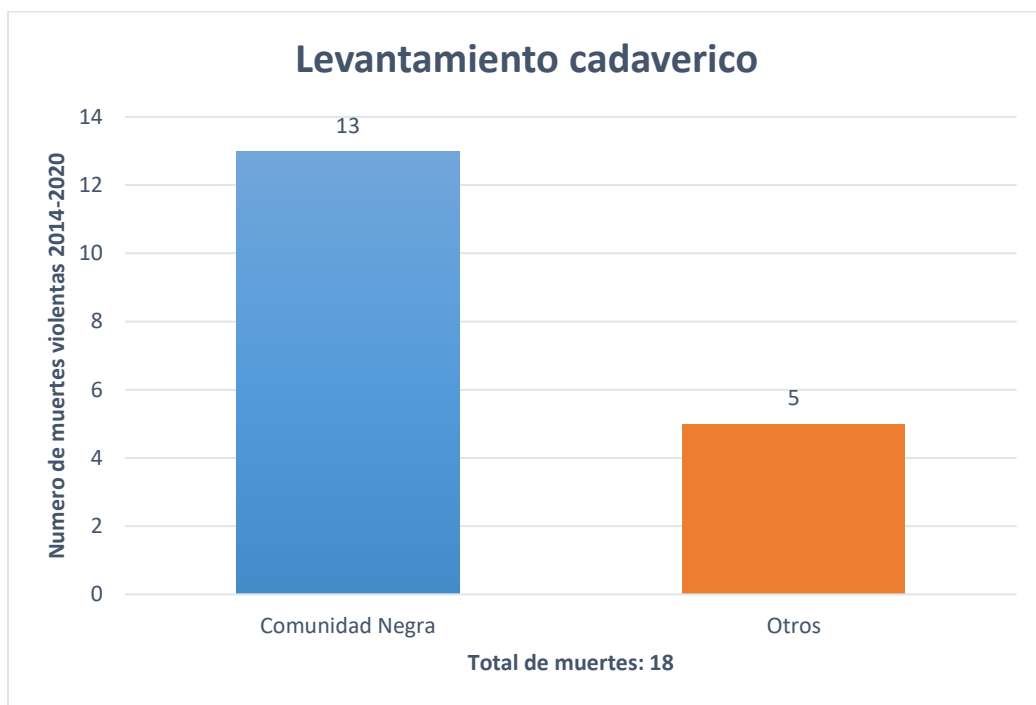
---

<sup>1</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=3un0ayJcJuo>

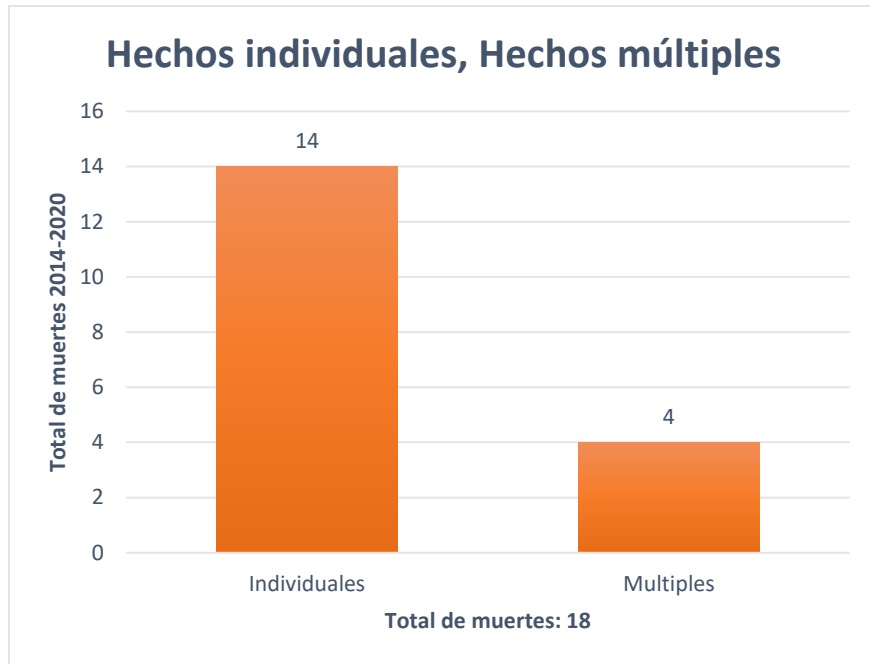
<sup>2</sup> Es importante mencionar que se consultó a las organizaciones feministas que cuentan con observatorios, sobre los casos de mujeres negras asesinadas y no cuentan con un registro con la variable pueblo originario.



En la presente grafica se muestra como el año 2019 fue el más violento para las mujeres negras en Honduras.



Los lugares donde han sido asesinadas las mujeres negras han sido comunidades garífunas y negras del norte del país, demostrando que mantienen sus dinámicas comunitarias y quienes se insertan en su cultura son los victimarios.

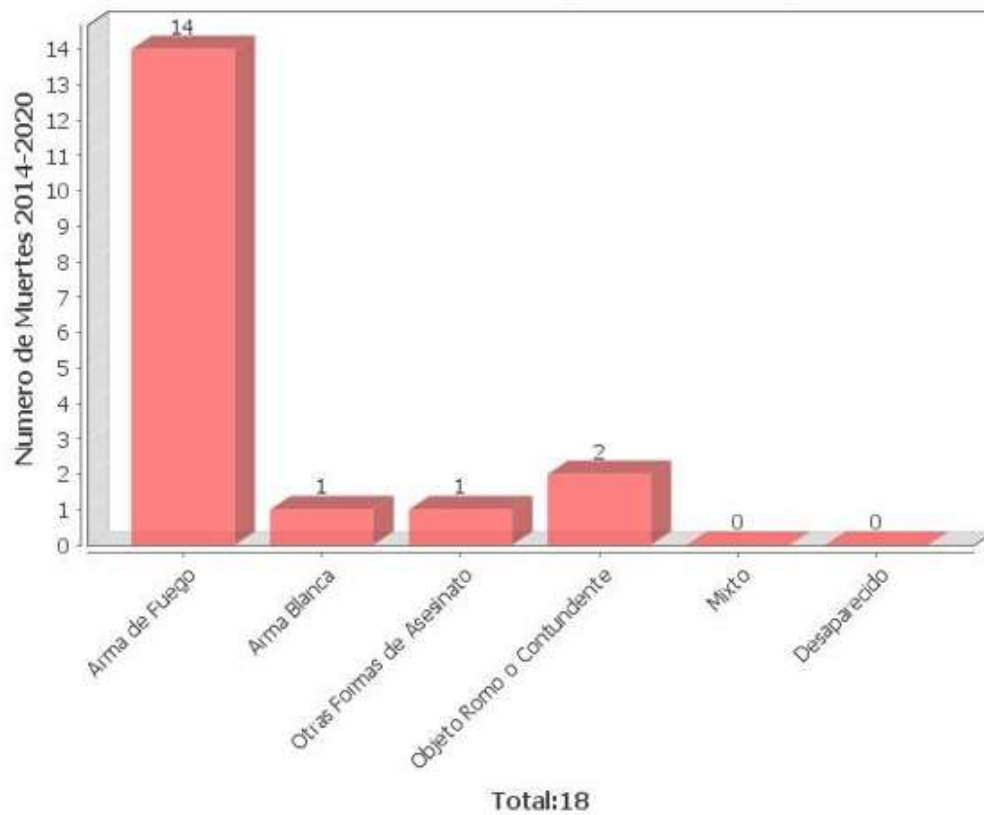


Algunos de los casos en mención han involucrado a las hijas de las víctimas.



**NOTA:** Que no se malinterprete que todos los hombres mestizos o indígenas, que son pareja de mujeres negras son agresores. La alerta es en caso dónde se presente violencia doméstica, violencia basada en género o racismo

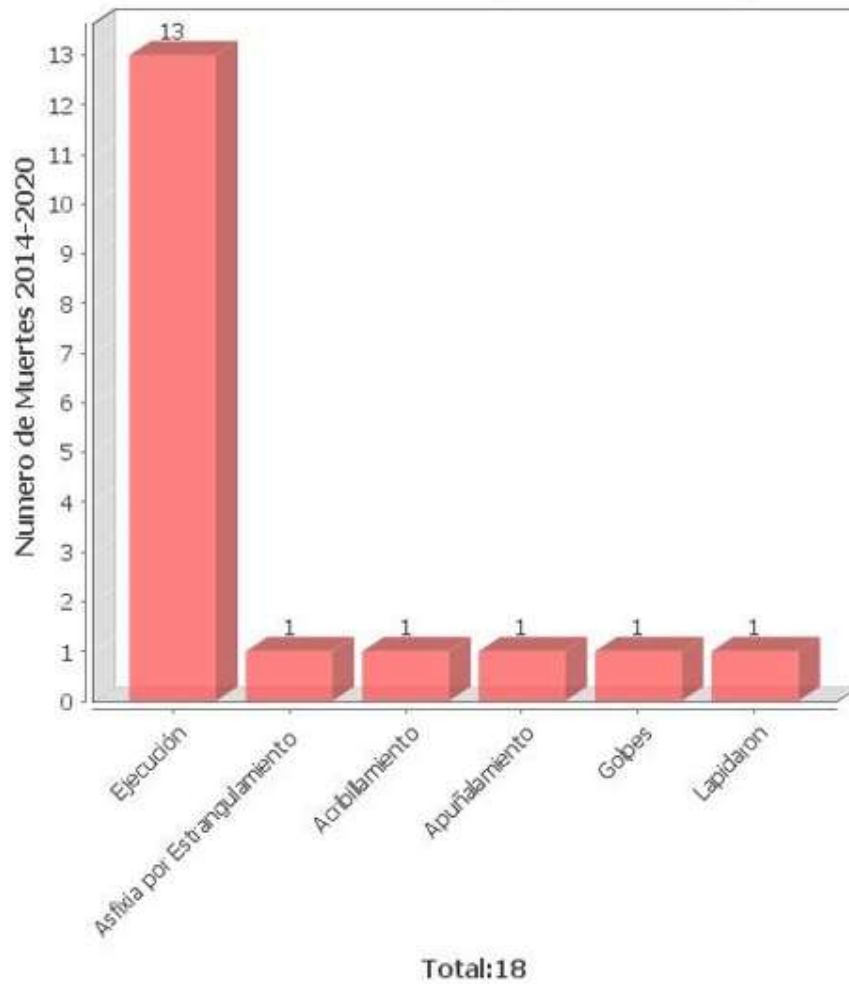
## MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES NEGRAS SEGÚN TIPO DE ARMA



Desde el año 2014 al 2020 se han registrado 18 muertes violentas de mujeres negras, 14 fueron por arma de fuego, 2 casos por objeto romo o contundente, 1 casos por arma blanca y otra forma de asesinato.

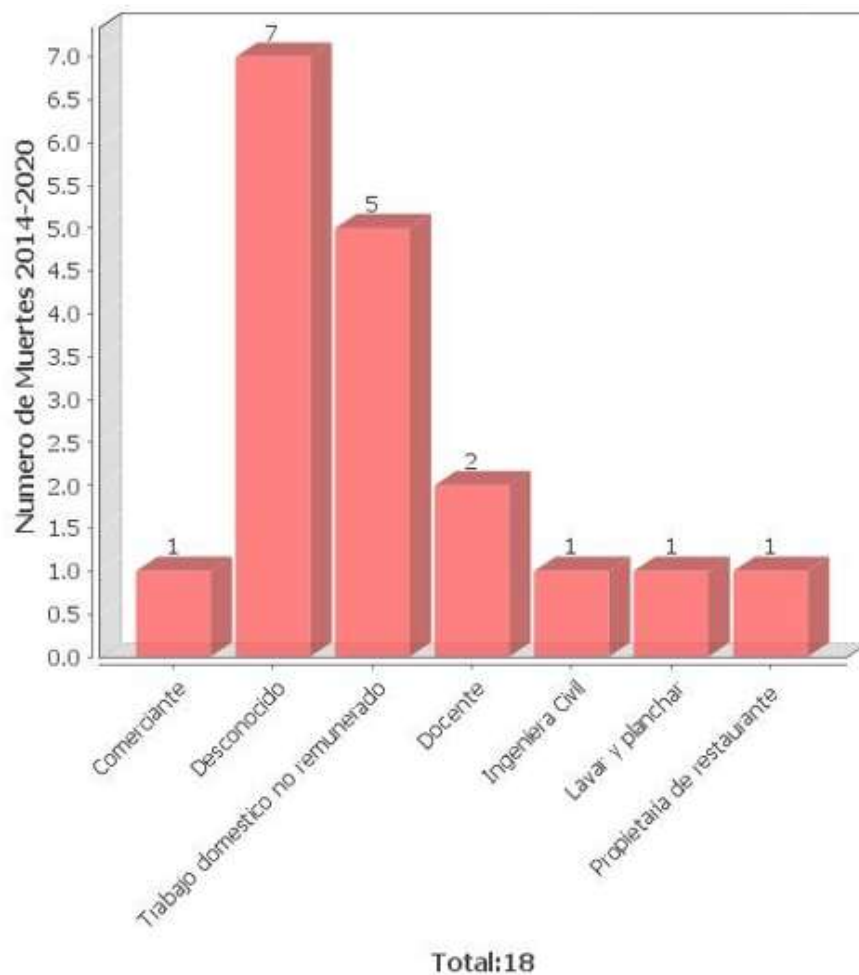
Evidenciando la tendencia que el arma mayormente utilizada en las muertes violentas para las mujeres negras es el arma de fuego.

## MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES NEGRAS SEGÚN MODUS



Desde el año 2014 al 2020 se han registrado 18 muertes violentas de mujeres negras, los modus utilizados con mayor frecuencia fueron, ejecución con 13 casos, asfixia por estrangulamiento con 1 casos, acribillamiento con 1 casos, apuñalamiento con 1 caso, golpes con 1 caso y un caso de lapidación .

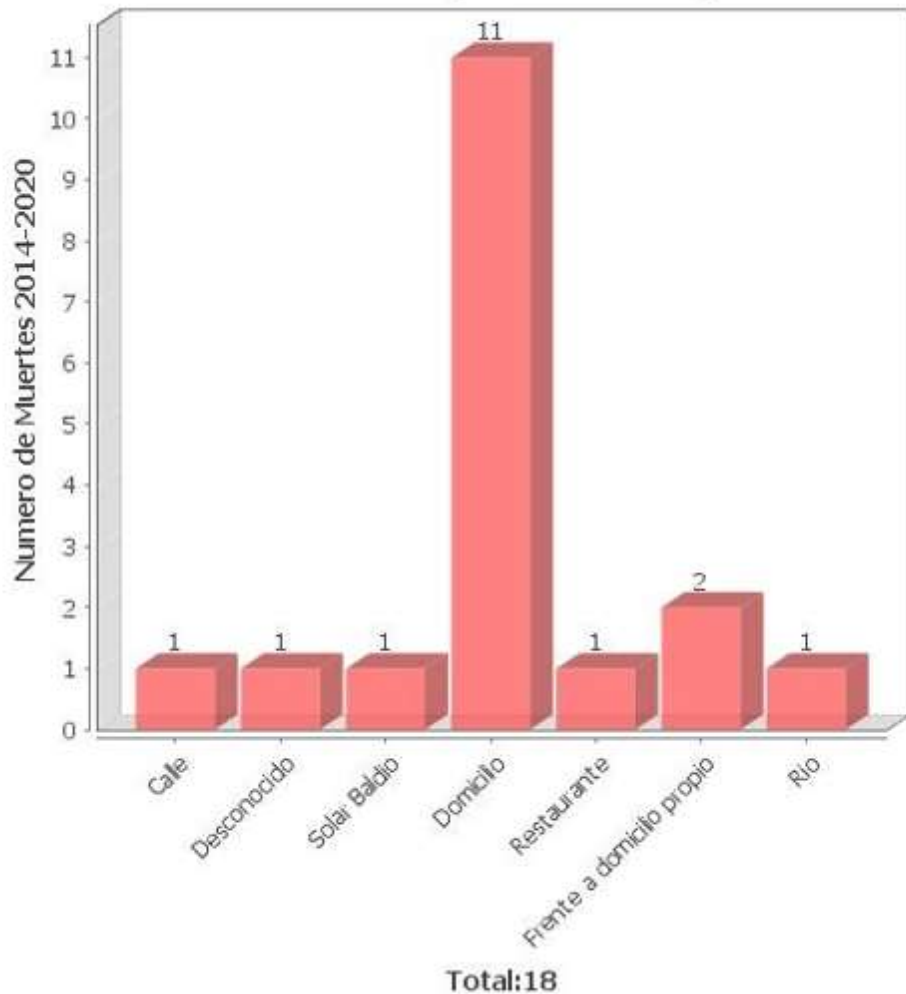
## MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES NEGRAS SEGÚN TIPO DE OCUPACIÓN



Desde el año 2014 a diciembre de 2020 se han registrado 18 muertes violentas de mujeres negras, se registran 5 trabajadoras domésticas no remuneradas, 2 docente, 1 comerciantes, 1 propietaria de restaurante, 1 Ingeniera Civil y 1 que se dedicaba a lavar y planchar.

Incluyen 7 formas desconocidas, debido a que en la información suministrada por los medios de comunicación o el Ministerio Público no se encontró el dato.

## MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES NEGRAS SEGÚN LEVANTAMIENTO DEL CUERPO

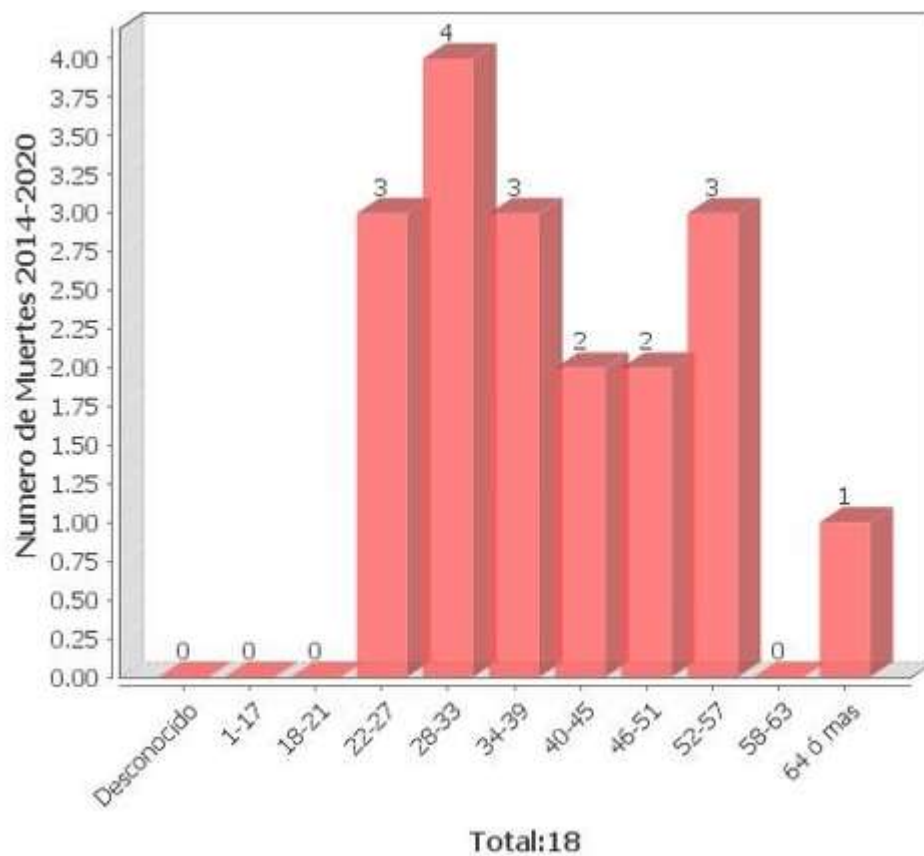


Desde el año 2014 al 2020 se han registrado 18 muertes violentas de mujeres negras, los cadáveres fueron encontrados 11 en el domicilio de la víctima, 2 frente al domicilio de la víctima, 1 en el restaurante de su propiedad, 1 en la calle, 1 solar baldío, 1 Río.

Se incluyen 1 formas desconocidas, debido a que en la información suministrada por los medios de comunicación o el Ministerio Público no se encontró el dato.

Es importante mencionar que la violencia ejercida contra las mujeres negras, ha sido en espacios privados.

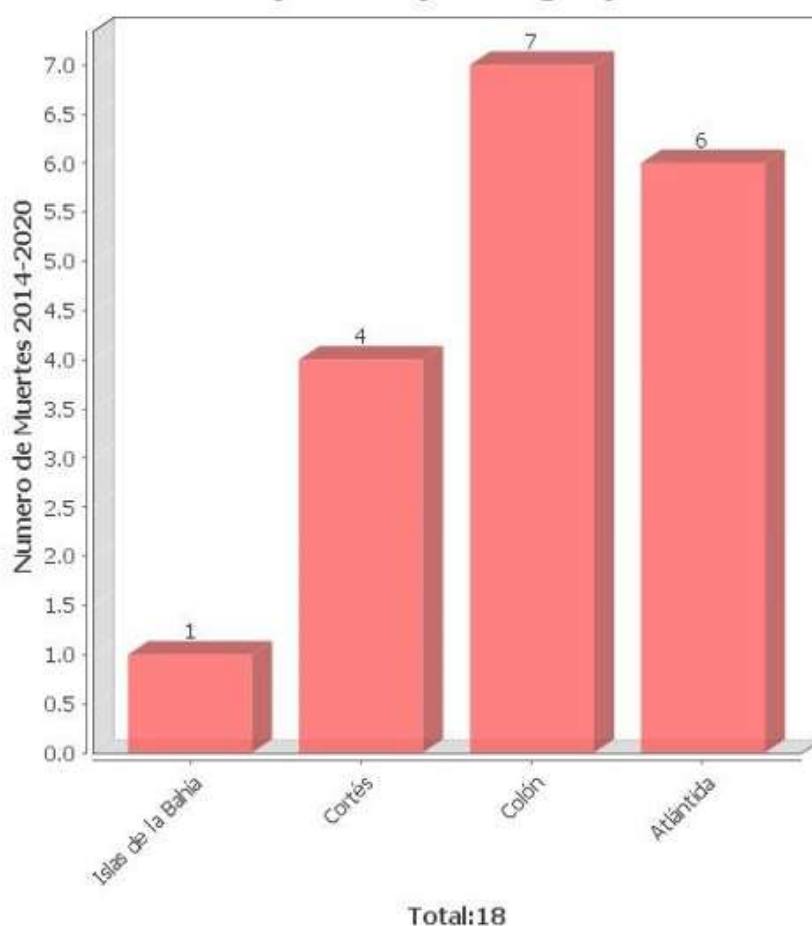
## MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES NEGRAS SEGÚN RANGO DE EDAD



Desde el año 2014 al 2020 se han registrado 18 muertes violentas de mujeres negras, de las cuales 4 eran de 28 a 33 años, 3 de 22 a 27 años, 3 entre 34 y 39 años, 3 entre 52 y 57 años, 2 casos 40 a 45 años y 2 casos 46 a 51 años.



## MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES NEGRAS POR DEPARTAMENTO

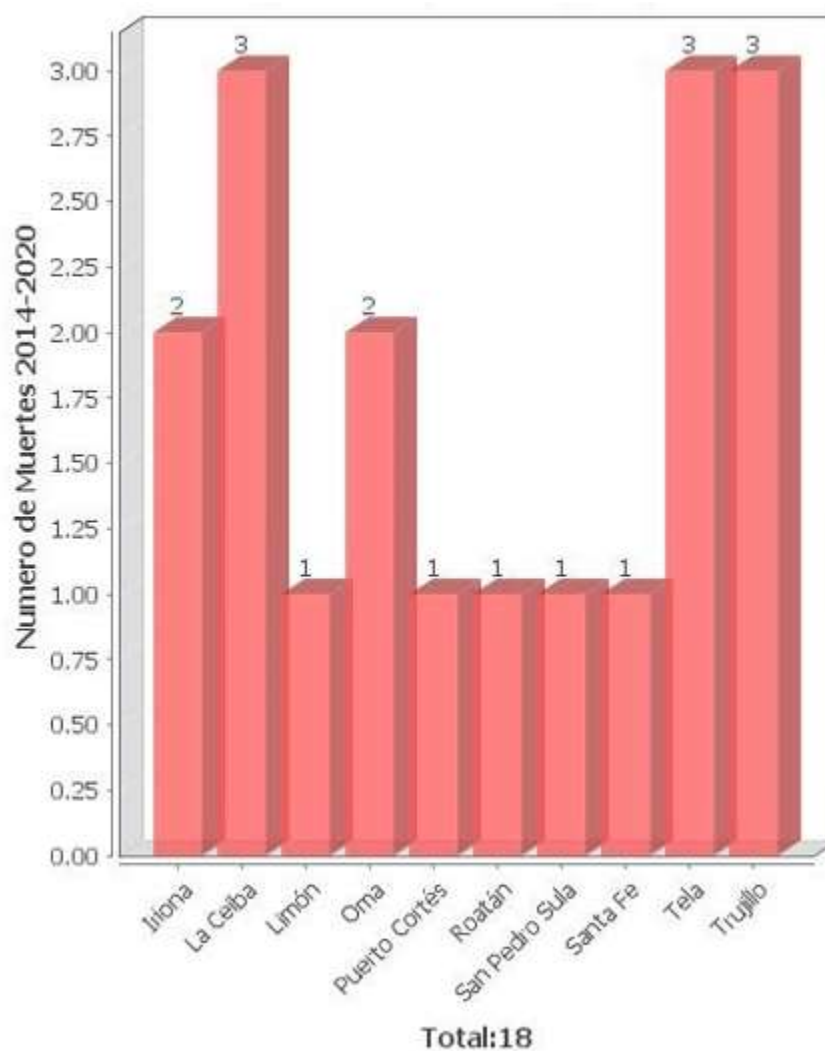


Desde el año 2014 al 2020 se registraron 18 muertes violentas de mujeres negras en Honduras. El departamento de Colón con 7 casos y el departamento de Atlántida con 6 casos, seguidos por el departamento de Cortés con 4 casos, Departamento de Islas de La Bahía con 1 caso.

El departamento de Colón presenta 7 muertes, siendo el departamento con mayor incidencia luego Atlántida y Cortés. Cabe mencionar el alto índice de muertes en los departamentos de Atlántida y Colón, por lo que urge la investigación de estos casos, en especial las que tuvieron denuncias de violencia doméstica o amenazas de parte de su pareja para esa región.

Es de hacer notar que Honduras cuenta con una división política de 18 departamentos, registrándose casos de muertes violentas en cuatro de éstos en zona norte.

## MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES NEGRAS POR MUNICIPIO

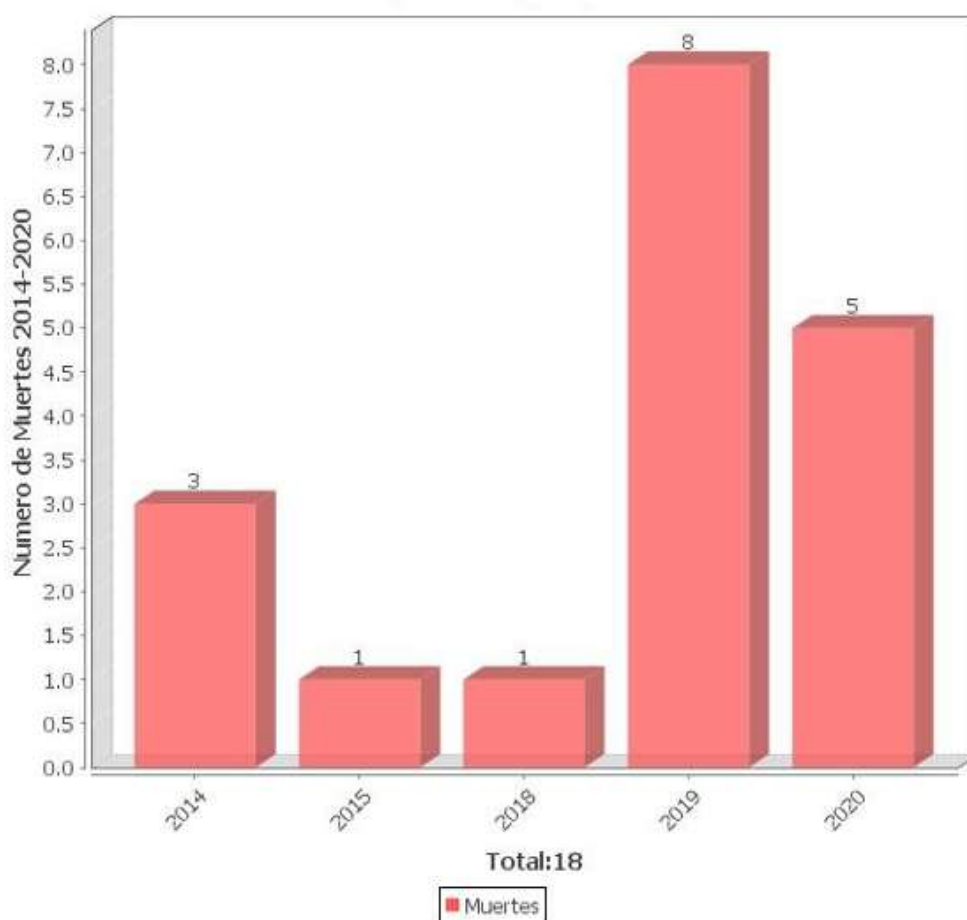


Desde el año 2014 al año 2020 se registran 18 muertes violentas de mujeres negras en Honduras.

El Municipio del Tela, Trujillo, La Ceiba presenta el mayor número de casos con 3 en cada municipio respectivamente, seguido por los municipios de Iruña y Oma con 2 casos cada uno, y los municipios de Limón con 1 casos, Puerto Cortés con 1 casos, Roatán con 1 casos, San Pedro sula con 1, Santa Fe con 1 caso.

Donde 10 Municipios presentan registros de muertes violentas de mujeres negras.

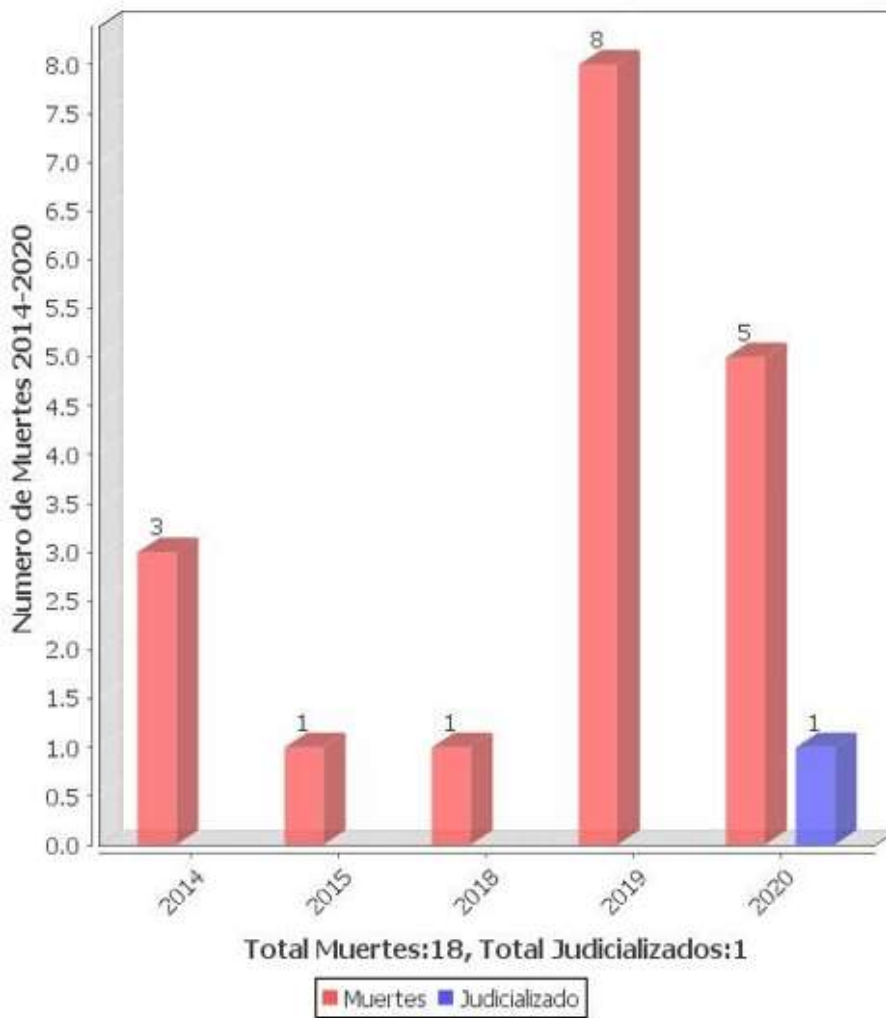
## MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES NEGRAS POR AÑO



Desde el año 2018 al año 2020 se registraron 18 muertes violentas de la población de mujeres negras en Honduras.

Como se observa en la gráfica el año 2019 se presentó un incremento significativo, 8 casos, en las muertes violentas de mujeres negras, seguidas por las estadísticas registradas en los años 2020 con 5 casos disminución que podría ser asociada al aislamiento vivido por la pandemia del Covid-19.

## MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES NEGRAS Vs. JUDICIALIZADOS.



Del año 2014 al año 2020 se registran 18 muertes violentas de mujeres negras, de estas 18 muertes violentas solo se ha judicializado 1 caso.

Es importante mencionar que algunos familiares mencionan que en algunos casos la víctima había denunciado violencia doméstica por parte de su pareja.

## **Recomendación**

**Elaborar protocolos a nivel estatal y de organizaciones de sociedad civil que permitan prevenir y atender la violencia ejercida hacia las mujeres negras, desde un enfoque diferenciado para la disminución de la violencia letal.**

La recomendación formulada puede partir de las siguientes acciones:

- Verificar si los protocolos de denuncia o de investigación están reconociendo indicadores de violencia de manera diferenciada, basadas en género, grupos originarios y cultura.
- Analizar la evidencia que han proporcionado los casos de muertes violentas hacia mujeres negras para poder identificar nuevas variables a considerar en la investigación y seguimiento de los casos.
- Enfatizar acciones que den respuesta a probable violencia letal (femicidio) que pueden enfrentar mujeres afro-hondureñas víctimas de violencia doméstica cuando el agresor no sea garífuna.
- La Fiscalía de la Mujer debe mantener una comunicación constante con la Fiscalía de Delitos contra la Vida y la Fiscalía de las Etnias y Patrimonio Cultural para poder compartir el conocimiento adquirido de la violencia basada en género con enfoque diferenciado.
- Movilización inmediata a albergues o casas refugios de la víctima y su entorno familiar en estos casos específicos.
- En los Observatorios incluir el enfoque diferenciado de acuerdo al trabajo de cada organización o institución.
- Adoptar un enfoque diferenciado desde la recepción de denuncia de violencia basada en género (considerando el pueblo originario o etnia al que pertenecen la víctima y el victimario) y mantenerlo en todas las etapas investigativas
- Desarrollar un proceso de investigación basado en la interseccionalidad de la víctima por su condición de mujer y Garífuna (Violencia basada en género y racismo).
- Las instituciones del Estado realizar un informe con los casos que se tienen registrados para identificar el origen étnico de los agresores y victimarios de mujeres negras víctimas de violencia.

## **Recomendación**

**Realizar estudios inter y multidisciplinarios desde las ciencias sociales para determinar los ejercicios patriarcales a mujeres negras teniendo como centralidad su construcción socio-cultural.**

La academia, organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos de las mujeres, deben priorizar estudios para la prevención de la violencia y la problematización de la violencia sistémica-patriarcal.

A través de un estudio antropológico comparativo entre la construcción de masculinidades entre hombres mestizos y garífunas, para entender el continuum de violencia y obtener información que permita la prevención de la violencia letal.

## **Recomendación**

**Realizar acciones inter-institucionales con la Fiscalía de la mujer, el módulo de atención integral especializada, juzgado de violencia doméstica, juzgado de paz, fiscales regionales y postas policiales donde se reciban denuncias de violencia doméstica de mujeres afro-hondureñas cuyas parejas sean indígenas o mestizos para poder abordar de manera inmediata la violencia letal y no letal que enfrentan las mujeres afrohondureñas.**